

## NUESTRO FOLKLORE



JOSÉ ANTONIO  
ALONSO  
ETNÓLOGO

La Jornada estuvo organizada por la “Federación Castellano-Manchega de Asociaciones de Folklore” –FEDEFOLKCM- y contó con la colaboración de la Junta de Comunidades, la Diputación de Toledo, la Universidad de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de la localidad y la “Hermandad del Santísimo Sacramento “Pecados y danzantes” de Camuñas.

En esta ocasión, la Jornada estuvo dedicada al estudio de las “Fiestas y Danzas de Ritual de Castilla-La Mancha” y fue agrupada en dos bloques: por la mañana el de las “Fiestas de Ritual” y por la tarde el de las “Danzas de Ritual”. Cada bloque se abría con una conferencia y, a continuación, tenían lugar la “ponencias” de cada provincia. El bloque de la mañana se inició con la conferencia de Julio Chocano, que trató de las *Fiestas de Ritual en Castilla-La Mancha*. Por la tarde, tuve el placer de abrir el bloque con la conferencia *Danzas de Ritual en Castilla-La Mancha. De la función mágica a su valoración patrimonial*.

La delegación de Guadalajara estuvo, además, representada por dos comunicaciones, una por cada bloque: en la matinal, Álvaro de la Fuente habló de “La Caballada de Atienza”, nuestra secular y emblemática fiesta, que como muy bien explicó el ponente, consta de variados ritos que se suceden a lo largo del año, además de en el día grande del Domingo de Pentecostés. Ya por la tarde, beatriz berlinches hizo un repaso por las “Danzas de Guadalajara”, su distribución geográfica por las comarcas, su historia, sus fechas, sus características; tanto en el caso del comunicante atencino, como en el de Beatriz, sus intervenciones estuvieron muy bien documentadas, con conocimiento de los temas y una fluida exposición; un placer escucharlos en ese foro tan importante, porque, tanto en lo tocante a fiestas rituales, como al de danzas, Guadalajara tiene mucho que decir, y tenemos muchos motivos para sentirnos orgullosos de lo que nuestras gentes han sabido mantener, a pesar de la sangría poblacional.

El lugar elegido para los actos venía como anillo al dedo para la ocasión. El Centro de Interpretación de Pecados y Danzantes de Camuñas, inaugurado en 2020, es

# Danzas de ritual

■ El pasado sábado, 28 de septiembre tuvo lugar, en Camuñas (Toledo) la “I Jornada de Patrimonio Inmaterial”, que nace con intención de continuar en años sucesivos



Danza de Valverde (Guadalajara).

un edificio moderno y funcional, un lugar expositivo que acoge en sus vitrinas y paredes la historia, los orígenes y los entresijos, de ese conjunto de ritos que forman ese patrimonio cultural de primer orden –la fiesta está declarada de “Interés Turístico Nacional” y como Bien de Interés Cultural (BIC), con la categoría de Bien Inmaterial-, que lleva también asociado un patrimonio material (arquitectura efímera, indumentarias, instrumentos y otros complementos). El centro cuenta, además, con un acogedor auditorio, ideal para este tipo de encuentros, donde tuvieron lugar estas jornadas.

Hace años que estuve en Camuñas, haciendo “trabajo de campo”, cuando recorrí la región recopilando datos de instrumentos musicales y me quedé asombrado de la fiesta del Corpus de esa localidad toledana, asombro y admiración que siguen en aumento, a medida que voy conociendo la historia y los entresijos de sus ritos.

A lo largo de las sesiones ha quedado bien patente la riqueza que la región tiene en cuanto a fiestas y danzas de ritual; un patrimonio que pudimos solamente esbozar, debido al límite de tiempo, tiempo que aprovechamos al máximo para obtener al menos una visión general. Además de lo dicho hasta ahora, Francisco Manuel Peco habló del Carnaval de Migueltuerra, José Manuel Fernández, de la Endiablada de Almonacid del Marquesado, Cesáreo Morón de los Morraches de Malpica de Tajo, Alfredo M. Martínez de los Danzantes de Isso; José Raúl Muela, Presidente de Fedefokl, disertó sobre el Auto de Pastores y Judíos de Puertollano; LUIS PUERTA trató de la Danzas Procesionales de la Provincia de Cuenca; y, por último, como anfitriones del



Danza de Utande (Guadalajara).



Danza de Camuñas (Toledo).

evento: los “Pecados y Danzantes de Camuñas”, danza y ritos que fueron descritos por Florentino Caballero.

En términos generales se habla de danzas de ritual, distinguiéndolas de los bailes “de solaz”, de puro divertimento, aunque también los danzantes se divierten con sus evoluciones. Las danzas de ritual asociadas a fiestas religiosas suelen celebrarse en fechas concretas, ante las imágenes de la divinidad, patronos o patronas. Suelen tener melodías, instrumentación y coreografías fijas, transmitidas de generación en generación; así mismo el número de danzantes suele ser fijo, al igual que la indumentaria que lucen, aunque también ésta ha evolucionado con el paso del tiempo, en algunos lugares. Las danzas que más abundan en la región, son los palteos, danzas de castañuelas, de espadas, de cadenas, de cintas o de “vestir la vara”, pasacalles o “galopeos”, etc. También los “bailes de bandera” o “bandereos” se consideran en muchos casos danzas de ritual.

Por bailes tradicionales entendemos esas otras formas de expresión corporal artística como seguidillas, jotas, bailes “agarraos”, etc., que no adquieren esa dimensión ritual de las anteriores. La frontera entre baile y danza de ritual puede quedar desdibujada,

en ocasiones en las que los bailes se realizan delante de alguna imagen, como el caso de la jota que bailan los cofrades de la Caballada ante la imagen de la Virgen de la Estrella.

Como expliqué el otro día en Camuñas, las danzas de ritual tienen una larga trayectoria histórica, desde las primeras manifestaciones artísticas rupestres, hasta el momento actual en que gozan del reconocimiento popular y oficial como patrimonio cultural inmaterial y también material por todo lo que llevan asociado. Entre medias, y dicho esquemáticamente, las vicisitudes históricas que las han ido configurando, los ritos llamados “paganos”, su asimilación, en nuestro caso por el cristianismo, su vinculación con los gremios medievales, con las cofradías del Corpus y de Ánimas, sus prohibiciones y sus momentos de apogeo hasta nuestros días y la evolución de creencias y mentalidades, desde los tiempos mágicos hasta nuestros días de cultura digital, con una revolución racionalista de por medio.

Para conservar este valiosísimo patrimonio es necesario que se conozca y se difunda en la sociedad, desde los primeros niveles de la enseñanza reglada. Principio quieren las cosas.



## PUNTO DE VISTA

PEDRO  
VILLAVERDE  
EM BID

## Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Estamos en octubre, el mes del reconocimiento a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las instituciones más valoradas, según las estadísticas, por los españoles. Empezamos con el acto institucional en homenaje a la Policía Local, continuamos con la celebración del Día de la Subdelegación de Defensa, cuyo trabajo hace que tengamos unas fuerzas armadas –ejército– más eficientes, en un mundo en guerra. Poco después llegó el momento de la Policía Nacional, igualmente con su entrega de distinciones, y este sábado –sin la vistosidad de la parada militar en la Plaza de España a causa de la previsión de lluvia– y en el centro San José toca el turno a la Benemérita. En todos estos actos hablan los máximos responsables en Guadalajara y siempre tiene lugar un emotivo recuerdo a todos aquellos que perdieron la vida en servicio por la patria. Son los días grandes de cada una de estas fuerzas.

Nos gusta cada año acudir a todas los festejos por agradecimiento a lo que representan, ser la garantía del orden, la paz, la seguridad y la libertad, en gratitud a su trabajo haciendo posible la convivencia dentro del marco de la ley, investigando, vigilando, deteniendo a los delincuentes, pero también prestando numerosos servicios de carácter asistencial y humanitario. Profesionalidad, honestidad, responsabilidad, respeto, integridad y confianza, son los valores que transmiten –salvo actitudes o comportamientos individuales que no representan al uniforme que visten–. En estas fechas, a parte de hacer balance de criminalidad o de actuaciones, es momento para la reivindicación de los medios humanos y materiales que puedan precisar para una mejor prestación de todas sus funciones. También es tiempo para tomar conciencia de la importancia de colaborar con las distintas unidades mediante la puesta en alerta ante cualquier situación que consideremos sospechosa de un posible delito o la evidencia del mismo. Enhorabuena por su labor.

